

# BASES DE LA PROMOCIÓN “LAVA SIN MIEDO DE AEG”

---

## 1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La Sociedad Electrolux España S.A.U. (En adelante, Electrolux), con el fin de incrementar las ventas de su marca AEG, así como para implementar su base de datos de consumidores, tiene previsto realizar una promoción denominada “Lava sin miedo”, en todo el territorio nacional entre los días 15 de Septiembre y 31 de Diciembre de 2018, que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

## 2. GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener los premios objeto de la presente promoción no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

## 3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes legales en territorio español (Península, Baleares y Canarias)

Únicamente serán válidas las compras realizadas en un establecimiento físico comercial o en aquellas páginas de venta online de las empresas que además cuentan con un establecimiento físico comercial de venta. No serán válidas las compras realizadas en comercios cuya venta sólo se realice a través de Internet.

La participación en esta promoción no es acumulable a otras de la misma marca que involucre a los mismos modelos (como por ejemplo descuentos adicionales, tarjetas regalo del establecimiento, o cupones reembolso) por lo que una vez se tenga constancia de ésta, se renuncia a la participación en cualquier otra por el modelo adquirido. Así, un mismo participante no podrá participar en más de una ocasión en esta promoción.

No podrán participar en la promoción los empleados de Electrolux, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

## 4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en la base anterior, hayan adquirido durante el periodo promocional establecido y en un establecimiento físico comercial uno de los productos en promoción de la marca AEG.

La promoción consiste en:

1. Por la compra de cualquier modelo de gama de lavado AEG (lavadoras carga frontal y superior, lavasecadoras y secadoras) con motor inverter el consumidor recibirá un cupón en moda de 50€.
2. En el caso de que el producto haya sido comprado en un centro de **El Corte Inglés**, el consumidor recibirá una tarjeta regalo por importe de 50€ de El Corte Inglés por la compra de cualquier modelo de gama de lavado AEG (lavadoras carga frontal y superior, lavasecadoras y secadoras) con motor inverter el consumidor

A continuación se detalla la lista completa de todos los materiales adscritos a la promoción:

<b>LAVADORAS CARGA FRONTAL</b>
L9FEC942
L8FEC942
L8FEE842
L7FEE941
L7FEE842S
L7FEE841
L6FBG144
L6FBG944
L6FBI841
L6FBI821
L6FBG844
L6FBG824
L6FSI844
L8FBE842
<b>LAVADORAS CARGA SUPERIOR</b>
L7TBE721
<b>LAVASECADORAS</b>
L9WEA163
L8WEC162S
L7WEE962
L7WEE861
L7WBG841
<b>SECADORAS</b>
T8DEC866
T8DEE862
T8DBG862
T8DEC946
T8DEF942
T8DEE842
T8DBG842
T8DBK861
T8DBK840
T7DBK841

- Además, en el caso de comprar el modelo de lavadora **L9FEC942**, el consumidor podrá probar durante 30 días el producto y en caso de no estar satisfecho con su funcionamiento, devolverlo a la tienda. Para ello se pondrá en contacto con la tienda o escribiendo a la dirección [dudas@lavinmiedo.com](mailto:dudas@lavinmiedo.com). Electrolux devolverá el importe de venta a la tienda que será quien haga la devolución al cliente que adquirió el aparato.
- En el caso del modelo de lavadora **L9FEC942** que incluye una prueba de 30 días, el cupón de 50€ en moda será enviado al consumidor una vez transcurrido el periodo de 30 días y siempre que se cumpla la condición de no haber devuelto el aparato.

5. El consumidor podrá pedir explícitamente que se le envíe el cupón antes de finalizar los 30 días de prueba desde la fecha de compra de la lavadora **L9FEC942**. Tendrá que solicitar el cupón escribiendo un email a la dirección [dudas@lavinmiedo.com](mailto:dudas@lavinmiedo.com). Dicha solicitud implica una renuncia explícita a la posibilidad de la devolución del producto en el plazo de 30 días de prueba que se habilita para ello.

En todo caso, para canjear los premios, será necesario:

Cumplimentar el formulario que los clientes podrán encontrar en la web de la promoción ([www.lavinmiedo.com](http://www.lavinmiedo.com)) con los siguientes datos personales que tendrán la consideración de obligatorios: nombre, apellidos, dirección, código postal, localidad, DNI, teléfono/móvil, e-mail, denominación de los productos comprados, número de serie de los productos adquiridos, centro donde se realizó la compra y adjuntar una fotografía/escáner de la factura de compra.

Sólo se considerarán válidas las participaciones recibidas antes del 15 de Enero de 2019, con todos los campos obligatorios completos de forma veraz, legibles y que adjunten factura y cupón de participación según lo establecido y a nombre del participante, siempre que la fecha de compra de los productos, esto es la fecha impresa en la factura, esté comprendida entre el 15 de Septiembre y el 31 de Diciembre de 2018.

No serán válidas, por tanto, las participaciones que no adjunten factura de compra o que adjunten facturas no válidas, ya sea por no existir en los mismos una identificación de los productos concretos, porque no estén al nombre del participante o porque presente alteraciones, tachaduras, rotos, etc... La factura y cupón de participación deberán ir a nombre del participante.

No tendrán derecho a premio aquellas personas que hayan devuelto el producto/os promocionados y que dieron lugar a su participación en la presente acción. Electrolux se reserva el derecho de comprobar si los productos sujetos a esta promoción se encuentran instalados en el domicilio del consumidor que figura en la factura de compra enviada.

En ningún caso se admitirán como válidos los datos del establecimiento donde se adquirió el producto.

Igualmente se reserva el derecho de solicitar al usuario el justificante en el que conste la fecha del envío de su factura y cupón de participación.

Electrolux se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente acción puede llamar al 902 88 96 99 o 912951558. Horario de atención al usuario: Lunes a viernes de 9:30 a 18:30 horas) o enviar un correo electrónico a: [dudas@lavinmiedo.com](mailto:dudas@lavinmiedo.com)

Se atenderán consultas y reclamaciones interpuestas en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde la fecha de finalización del concurso. La reclamación de premios por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en plazo de la documentación enviada.

## 5.- DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Todos aquellos usuarios que cumplan con lo determinado en el punto cuarto de las presentes bases, recibirán de forma online, en el correo facilitado en la plataforma promocional, un localizador (no es el cupón de 50€ en moda) en forma código alfanumérico para poder acceder al site ([www.promocionlavinmiedo.com](http://www.promocionlavinmiedo.com)) indicado junto con el localizador para poder canjear su cupón de 50€ en moda

El localizador se enviará a la dirección de correo electrónico facilitada por el consumidor en la plataforma online y nunca en el momento de la compra.

En el caso de **Zalando** el cupón solo se podrá canjear de forma online.

En el caso de las marcas del **Grupo Cortefiel** (Pedro del Hierro, Springfield, Cortefiel y Women'secret) el cupón solo se podrá canjear en tienda física.

En el caso de que la compra se realice en **El Corte Inglés**, se enviará al usuario un mail directamente con un pdf que tendrá que imprimir y llevar a cualquier departamento de atención al cliente de ECI para poder recoger su tarjeta.

En caso de fuerza mayor, la empresa organizadora se reserva el derecho a sustituir el premio establecido por otro de similares características y de igual o mayor valor.

Dicho premio será entregado en el domicilio aportado por el participante en propia plataforma de participación en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde el último día establecido para la recepción de participaciones (esto es, el 15 Enero de 2019).

La reclamación de premios por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en el plazo de la documentación enviada.

Conforme a la normativa fiscal en vigor, todos los premios en metálico con un valor superior a 300 € están sujetos a retención o ingreso a cuenta, en su caso, del IRPF vigente en ese momento. Dichas retenciones/ingresos a cuenta correrán a cargo de la compañía organizadora.

## **6. DERECHOS DE IMAGEN**

Los participantes en la promoción que hubieran resultado agraciados con alguno de los regalos objeto de la promoción autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

## **7. DATOS PERSONALES**

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes, serán incorporados a un fichero propiedad de Electrolux España, S.A.U., cuya finalidad, además de la propia de gestión de la promoción, será comercial y publicitaria para todas las marcas del grupo. El responsable del fichero es Electrolux con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid).

El usuario autoriza a Electrolux España, S.A.U. para el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, con las siguientes finalidades: (i) Gestionar la participación la presente promoción (ii) Gestionar la relación del usuario con Electrolux España, S.A.U., (iii) Responder a las consultas recibidas, (iv) Enviar información sobre las actividades de Electrolux, incluso por vía electrónica, (v) Realizar estudios y cálculos estadísticos, (vi) Realizar encuestas de satisfacción (vii) Control de calidad, (viii) Enviar felicitaciones personales u oficiales, (ix) La difusión en publicaciones web, redes sociales, medios escritos, videos, televisión, de la actividad de Electrolux.

Electrolux se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

El usuario acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades, personas físicas o jurídicas que con las que las distintas entidades del Grupo Electrolux concluyan acuerdos

de colaboración, incluso cuando la cesión suponga una transferencia internacional de datos, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Asimismo se informa al participante que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales facilitados, así como revocar su consentimiento a recibir comunicaciones comerciales, dirigiéndose por escrito a: Electrolux España, S.A.U. (Dpto. Marketing) con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid) indicando ref.: “Tratamiento de datos”.

El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose Electrolux España S.A.U., el derecho a excluir de los servicios registrados a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho. El participante será responsable de los daños y perjuicios que se le ocasionen a Electrolux España S.A.U. con motivo del incumplimiento de lo establecido en esta cláusula, incluido el importe de cualesquiera sanción que se le pudiera imponer a ella o a cualquier o a cualquier otra empresa o persona física o jurídica a quien Electrolux haya cedido de forma válida los datos, por tal circunstancia, todo ello sin perjuicio de las posibles acciones que se reserva, tales como la descalificación del participante.

## **8. ACEPTACIÓN DE BASES**

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora. Las bases quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid.

Estas bases podrán ser consultadas también por los participantes en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) [Http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos](http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos) , así como en la Web de la marca que se promociona ([www.aeg.com.es](http://www.aeg.com.es))